# *Los siete retos pendientes de la economía española*

**JUAN VELARDE FUERTES***

*Los grandes objetivos*. Sería difícil encontrar a alguien que discrepase, entre los estudiosos de la economía española, de que ésta necesita desarrollarse con fuerza y, al mismo tiempo, sin provocar desequilibrios importantes en los precios y en las balanzas exteriores. Sólo de esta forma será posible acercarnos a los niveles de bienestar que tienen los países más opulentos del mundo, disminuir significativamente el paro, resolver la evidente crisis del Estado del Bienestar, mientras nos integramos sin problemas en la Unión Monetaria Europea y mantenemos, sin empeoramientos, la distribución conseguida de la renta nacional española.

Lo importante, en este sentido, es atinar con los medios razonables para conseguir esto sin complicaciones intolerables para una organización sociopolítica inmersa en los modelos habituales del mundo occidental. Para conseguirlo es necesario afrontar victoriosamente siete retos.

*El reto central del Sector Público*. El primero de ellos es el del Sector Público. La carrera del incremento del gasto público —en 1975 suponía un 25 por ciento del Producto Interior Bruto; en 1995 alcanzaba el 50 por ciento— no sólo debe cesar, sino que es preciso que se torne en retroceso. Como dice el profesor Fuentes Quintana, no es posible gastar tanto en tan poco tiempo y gastarlo bien. Cinco palenques atribuirán la victoria, o la derrota, en este concreto reto, en la parte correspondiente al gasto público. El primero es el de las Administraciones territoriales —autonómicas y

**«El primer reto es el del Sector Público. La carrera del incremento del gasto público —en 1975 suponía un 25 por ciento del Producto Interior Bruto; en 1995 alcanzaba el 50 por ciento— no sólo debe cesar, sino que es preciso que se torne en retroceso.»**

*ACADÉMICO. Consejero del Tribunal de Cuentas.

locales—, demasiado acostumbradas a disparar con pólvora del rey. El segundo es el del aumento de los funcionarios públicos. El que en menos de veinte años se haya duplicado su cifra, no es ningún indicio bueno para nuestra economía. El tercero es el de nuestro saldo con Europa — contribución menos subsidios—, donde toda presión en los ámbitos comunitarios será pequeña. El cuarto es el del Estado del Bienestar, con urgencias evidentes que no pueden acallarse con alusiones al Pacto de Toledo, convertido en una especie de capa que todo lo tapa. El quinto es el de la carga de la Deuda Pública. Si ésta desapareciese, nuestro Presupuesto se equilibraría.

Por otro lado, el peso de la Deuda Pública acarrea tres problemas. Por una parte, el riesgo de su propia autoa-celeración. Si es preciso suscribirla para pagar sus intereses y amortización, es posible que se produzca un grave efecto *bola de nieve.* Por otro lado, al estudiar las causas esenciales de nuestras necesidades de financiación que cubren fuentes exteriores, se observa que el puesto señero lo ocupa el ahorro negativo de las Administraciones públicas. Nuestra deuda externa acumulada —ahora comienza a desvelarse su evolución[1]— no puede dejar de ser un serio motivo de preocupación, excesivamente ignorado. Finalmente, al irrumpir la solicitud de ahorro para financiar el déficit por la vía de la deuda pública sobre un mercado reducido de recursos disponibles, impulsa hacia arriba los tipos de interés y dificulta —expulsa— la actividad empresarial privada. Este *efecto expulsión* se acelera si los tipos de interés de los fondos públicos producen rentas mayores que las que se derivan de la actividad normal de los negocios. Aunque en los últimos tiempos algo se ha mejorado esta situación, aun así, el que el tranquilo rentista pueda aproximar sus ingresos a los del agobiado empresario, expulsa en grado notable a éste de su papel activo, e insustituible, en la economía.

**«Nuestra deuda externa acumulada —ahora comienza a desvelarse su evolución— no puede dejar de ser un serio motivo de preocupación, excesivamente ignorado. »**

Al mismo tiempo, no es posible intentar equilibrar el presupuesto por el lado de un aumento en los ingresos, en primer lugar, porque se ha visto hasta la saciedad en España que incrementos en los ingresos arrastran aumentos en los gastos; en segundo término, porque si se hace a través de una mayor presión en el IRPF, se disuade el ahorro privado, extraordinariamente perturbado ya con el altísimo marginal del 56 por ciento; si se hace en el impuesto de sociedades, puede provocarse incluso una fuga de capitales; si se trata de resolver con el IVA, no es posible impedir una seria aceleración inflacionista; finalmente, no creo que haya ningún desatinado que se le ocurra

[1] Hice una síntesis crítica de la situación en mi artículo *El endeudamiento exterior español,* en *ABC,* 5 noviembre 1995, número 29.217, pág. 52.

imitar, ni de lejos, al intento francés de Mitterrand, de una carga importante adicional en el impuesto sobre el patrimonio.

Antes al contrario, es preciso aliviar y reconstruir esta estructura tributaria y coordinarla con un importante alivio en la presión del gasto público. Únicamente con un impuesto equilibrado y más reducido que el actual se puede triunfar en este primer y complicado desafío.

**«Es preciso aliviar y reconstruir esta estructura tributaria y coordinarla con un importante alivio en la presión del gasto público. »**

*El reto de las prestaciones sociales*. El segundo reto lo plantea, como ya se ha insinuado, el Estado del Bienestar. Sus ingresos se deben, en mayor porcentaje que en otros países comunitarios, a lo que es en realidad un impuesto sobre el volumen de salarios que recae inmediatamente en los empresarios y grava fuertemente los costes laborales unitarios. Sólo por eso, tiene que ser alterado para mejorar la competitividad de nuestros empresarios. Pero tampoco es admisible acudir al fácil remedio de traspasar desde el Régimen de la Seguridad Social al de las prestaciones no contributivas —o sea, al Presupuesto General del Estado— gastos que antes atendía la Seguridad Social. No es posible esperar más en este camino de los ingresos en su relación con los gastos. Todo lo complica el que, como se lee en el documento dirigido por José A. Herce y Víctor Pérez-Díaz, *La reforma del sistema público de pensiones en España* (La Caixa. Servicio de Estudios. 1995), "el porcentaje de las pensiones públicas constituye un problema mayor en la vida política y social de los países occidentales, incluida España, dadas las perspectivas demográficas y las tasas de crecimiento del empleo y la productividad que pueden anticiparse". Por eso, al estudiarse en ese trabajo el caso español, acotando el problema a si es, o no, sostenible económicamente en el futuro el actual sistema de pensiones contributivas, se ven obligados los autores a "hacer explícita la magnitud de ese desequilibrio financiero en un horizonte temporal de unos veinte años. Este ejercicio —prosiguen— nos ha permitido demostrar que, aun con indicios de crecimiento de empleo y productividad moderadamente optimistas y por supuesto el mantenimiento de la legislación actual, el sistema de pensiones sufrirá una insuficiencia financiera crónica y creciente".

Por otro lado, *Economistas*, la revista del Colegio de Economistas de Madrid, en el número 68 de 1995, monográfico *Las pensiones en España*, en su presentación, *El debate de las pensiones*, indica: "Los cálculos aportados sugieren que habrán de combinarse varios tipos de medidas que impliquen mayores carreras de contribución, menos prestaciones y menores periodos de disfrute de las mismas. La política consistente en confiar exclusivamente en la creación de empleo, vistos los cálculos que se presentan en esta contribución, es, sencillamente, irresponsable".

Todo esto quiere decir que es preciso reconstruir, de arriba a abajo, nuestro Estado del Bienestar, aumentando el juego de la sociedad, que debe ser convocada para ayudar en esa transformación, con lo que surgiría una Sociedad del Bienestar.

*Los retos de las flexibilidades.* El tercer reto se plantea en el mercado del trabajo. De manera importante éste continúa presidido por viejas, o incluso viejísimas, normas —nacidas en la Guerra Civil, y consagradas en la Ley de Contrato del Trabajo de 1944—, que no pudieron —aunque debieron— ser modificadas de raíz en 1959 —Plan de Estabilización— ni en 1977 — Pacto de La Moncloa—, ni siquiera con las medidas flexibilizadoras recientes. Además, la industria española tiende a localizarse con fuerza en determinadas regiones y abandona, se quiera o no, otras. Sin una flexibilidad laboral mucho mayor, todo esto se frenará y con ello el desarrollo, al par que el desempleo es siempre el fruto perverso de ayudas basadas en estas rigideces.

El cuarto reto afecta a la flexibilidad del resto de los mercados. Tenemos sectores muy protegidos y otros muy intervenidos, con unos evidentes, y perversos, resultados en forma de encarecimientos que perturban la más adecuada asignación de los recursos y, al par, crean unos durísimos cimientos encarecedores que impiden disminuir con la presteza adecuada los índices de precios. El suelo, los transportes, la energía, muchos servicios profesionales, son los causantes de esta situación como denuncia, por cierto infructuosamente, el Tribunal de Defensa de la Competencia.

*Banco de España y energía.* El quinto reto debe afrontarlo el Banco de España. Hay que decir que es el único organismo que parece haberse tomado en serio que es preciso preparar a la economía española para la convergencia con Europa. Lo malo es que los esfuerzos de esta institución pueden caer en el vacío si su política monetaria de lucha contra la inflación no se completa con una adecuada política fiscal, con otra de rentas salariales, congruente con la reforma del mercado del trabajo, aparte de otra más derivada de un aumento de fuerte compe-titividad en los mercados interiores. Por supuesto que todo esto supone que la situación de autonomía de nuestro Banco emisor no sólo debe mantenerse, sino, además, acentuarse.

El sexto desafío es el planteado en el terreno de la energía. Algo tan esencial para el desarrollo económico español requiere ser orientado de un modo adecuado para alcanzar cuatro cambios fundamentales. Necesitamos una energía muy barata, mientras que en estos momentos ofrecemos —a causa muy especialmente *áeunparón nuclear* basado exclusivamente en la aceptación por el Sector Público de un colectivo talante supersticioso— la energía más cara

**«Pero tampoco es admisible acudir al fácil remedio de traspasar desde el Régimen de la Seguridad Social al de las prestaciones no contributivas —o sea, al Presupuesto General del Estado— gastos que antes atendía la Seguridad Social. »**

de la Unión Europea. Es urgente tener que disponer de cada vez menor cantidad de energía por cada unidad producida, mientras que, en estos momentos, somos la nación comunitaria que menos ha hecho en el terreno del ahorro energético. Debemos, tras la amarga experiencia de los dos sucesivos choques petrolíferos de los años setenta, disminuir nuestra dependencia del exterior, mientras que, según el Plan Energético Nacional 2000, vamos a entrar en el siglo XXI con la mayor dependencia de toda nuestra historia. Finalmente, la energía importada debe proceder de mercados políticamente estables, con los que se puedan firmar acuerdos de suministro a largo plazo, mientras que nuestra fuerte apuesta en favor del gas natural se fundamenta en contratos a largo plazo con Argelia, acompañados de un gasoducto que atraviesa territorio de Marruecos, y de compras adicionales en la siempre tensa Libia y en la agitada Nigeria, por cierto sistemática e irritante concul-cadora de los derechos humanos más elementales. No es posible pensar que España sea un país con una economía moderna si se basa en este panorama energético.

**«El cuarto reto afecta a la flexibilidad del resto de los mercados. Tenemos sectores muy protegidos y otros muy intervenidos, con unos evidentes, y perversos, resultados.»**

*Aceptemos el reto del riesgo.* El séptimo y final reto que debe ser asumido es que la cultura del subsidio, de la ayuda, de la protección, debe ser sustituida por la del esfuerzo, la de la competitividad muy abierta en el mercado interior. En los años setenta, la relación de la suma de jubilados, parados y funcionarios al resto de los ocupados, era de 0,5. Hoy supera la unidad. El profesor Muñoz Cidad ha destacado cómo, en nuestras conversaciones con la Unión Europea, más nos preocupa lograr subsidios que el conseguir que se liquiden trabas en los mercados exteriores a nuestras actividades productivas. Es grave apostar a una filosofía que Tocqueville llamaba del inspector que multa y del gobernante que condecora y auxilia, en vez de procurar que ambas funciones del Estado se reduzcan, como siempre ocurre en los pueblos de frontera, a un mínimo.

Estos siete retos tienen que ser asumidos. Si se logra triunfar en los siete, y resulta imposible decir cuál es el más importante de todos ellos, nos convertiremos en un socio importante de una de las grandes anfictionías que encabezan el mundo, la europea. Podemos tener la tentación de la pereza, y no afrontar alguno, o incluso ninguno, de estos desafíos. Pasaremos entonces a ser siervos nos guste o no, de estos grandes poderes que ahora comienzan a quedar estructurados de cara al siglo XXI. Ese dilema, o socios o siervos, debe pesar sobre nosotros cuando nos enfrentemos con estos retos pendientes.